



EXTRACTO DEL ACTA Y ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR PLENO DEL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2021.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA.

PUNTO 2.- PROPUESTA DE ALCALDÍA PRESIDENCIA, RELATIVO A "PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS "EDIFICIO PARA CENTRO DE ASOCIACIONES. AVDA. DEL MATADERO, N.º 32 DE UTRERA (SEVILLA)" INCLUIDO EN EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN EN INVERSIONES Y SERVICIOS DEL PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2020-2021, PLAN CONTIGO". SUBSANACIÓN TRAS REQUERIMIENTO. APROBACIÓN.

Declarada abierta la Sesión por la Sra. Alcaldesa Acctal., por el PLENO se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día.

PUNTO 1.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA.

La Alcaldesa Acctal. expone a los miembros de la Corporación que la urgencia de la convocatoria está justificada por la finalización del plazo para la remisión de la subsanación del proyecto básico y de ejecución del Edificio para Centro de Asociaciones en Avda. Matadero n.º 32, tras el requerimiento efectuado por la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, incluido en el Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2020-2021.

Analizada la propuesta de la Alcaldía Presidencia, la Corporación, por trece votos a favor y seis abstenciones, **ACUERDA:** Apreciar la urgencia de la sesión Extraordinaria y Urgente de 12 de agosto de 2021.



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001DE7CE00T1A5G8R2P8P7 en https://sede.utrera.org</p>	<p align="center">FIRMANTE - FECHA</p> <p>MARIA CARMEN CABRA CARMONA-PRIMERA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE HUMANIDADES - 12/08/2021</p> <p>ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ-TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN - 12/08/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/08/2021 12:45:20</p>	<p>DOCUMENTO: 20211959886 Fecha: 12/08/2021 Hora: 12:45</p>
---	---	---



PUNTO 2.- PROPUESTA DE ALCALDÍA PRESIDENCIA, RELATIVO A "PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS "EDIFICIO PARA CENTRO DE ASOCIACIONES. AVDA. DEL MATADERO, N.º 32 DE UTRERA (SEVILLA)" INCLUIDO EN EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN EN INVERSIONES Y SERVICIOS DEL PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2020-2021, PLAN CONTIGO". SUBSANACIÓN TRAS REQUERIMIENTO. APROBACIÓN.

Por la Sra. Alcaldesa Acctal. se dio exposición a la siguiente propuesta:

"PROPUESTA DE ALCALDÍA.-

Visto el expediente incoado para la aprobación del PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE "EDIFICIO PARA CENTRO DE ASOCIACIONES. AVDA DEL MATADERO N.º 32. UTRERA. SEVILLA", que incluye Documento de mejoras, expte. OP55/21 (OP35/21), (Programa de Cooperación en Inversiones y Servicios (PCIS), "Plan Contigo 2021"), redactado por el Arquitecto D. José Antonio Carrión Rodríguez, de fecha 6 de agosto de 2021, con informe de supervisión municipal 020-21-R00 de fecha 6 de agosto de 2021, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 438.808,05 euros.

Visto acuerdo adoptado por este Ayuntamiento pleno, en Sesión Extraordinaria, celebrada el día 16 de julio de 2021, por el que se aprueba el "PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE EDIFICIO PARA CENTRO DE ASOCIACIONES. AVDA. DEL MATADERO N.º 32. UTRERA (SEVILLA), que incluye documento de mejoras, Expte. OP35/21, redactado por el Arquitecto D. José Antonio Carrión Rodríguez, de fecha julio de 2021, con declaración responsable para la presentación de documentación técnica sin visar, de fecha 7 de julio de 2021, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 438.808,05 euros, IVA incluido, admitido a trámite en el Programa de Cooperación en Inversiones y Servicios del Plan Contigo promovido por la Diputación de Sevilla según Resolución de fecha 17 de marzo de 2021.

Visto informe desfavorable con subsanación del Área de Cohesión Territorial del Servicio de Infraestructuras Municipales de la Diputación



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001DE7CE00T1A5G8R2P8P7 en https://sede.utrera.org</p>	<p style="text-align: center;">FIRMANTE - FECHA</p> <p>MARIA CARMEN CABRA CARMONA-PRIMERA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE HUMANIDADES - 12/08/2021 ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN - 12/08/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/08/2021 12:45:20</p>	<p>DOCUMENTO: 20211959886 Fecha: 12/08/2021 Hora: 12:45</p>
---	---	---



de Sevilla, con registro de entrada en el Excmo. Ayuntamiento de Utrera con número 2021/25857 de fecha 30 de julio de 2021.

Visto informe urbanístico, evacuado por el Arquitecto Municipal, D. Vicente Llanos Siso, así como informe técnico-jurídico sobre modificación no sustancial, emitido por el Arquitecto Municipal D. Vicente Llanos Siso y por la Técnica de Administración General del Departamento de Infraestructuras, Obras Nuevas y Vivienda, Dña. Natalia Bernal Ortega, de fecha 6 de agosto de 2021, a los efectos previstos en el artículo 25 del Decreto 60/2010, de 16 de marzo, Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El órgano competente para la aprobación de los proyectos de obras y servicios cuando aún no estén previstos en los presupuestos, conforme establece el artículo 22.2 ñ), de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, es el Pleno municipal.

En su consecuencia, vengo en proponer al Pleno de este Excmo. Ayuntamiento la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar el PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE EDIFICIO PARA CENTRO DE ASOCIACIONES. AVDA. DEL MATADERO N.º 32. UTRERA (SEVILLA), OP55/21 (OP35/21), redactado por el Arquitecto D. José Antonio Carrión Rodríguez, de fecha 6 de agosto de 2021, con informe de supervisión municipal 020-21-R00 de fecha 6 de agosto de 2021, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 438.808,05 euros, admitido a trámite en el Programa de Cooperación en Inversiones y Servicios del Plan Contigo promovido por la Diputación de Sevilla según Resolución de fecha 17 de marzo de 2021.

SEGUNDO.- Dar traslado de la presente resolución a la Diputación Provincial de Sevilla, así como a la dirección facultativa, Secretaría General, a Intervención Municipal y a Infraestructuras, Obras Nuevas y Vivienda, a los efectos oportunos.

En Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **LA ALCALDESA ACCIDENTAL.- Fdo.: M.ª Carmen Cabra Carmona (D.A. 28/07/2021).**

Analizada la propuesta, la Corporación, por diecinueve votos a favor, lo que supone la unanimidad de los presentes, **ACUERDA: Aprobar la propuesta anteriormente transcrita.**



En Utrera, a la fecha indicada al pie de firma del presente documento.- LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA ACCTAL.- Fdo.: MARÍA CARMEN CABRA CARMONA.- LA SECRETARÍA GENERAL ACCTAL.- Fdo.: ANTONIO BOCANEGRA BOHÓRQUEZ.-



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001DE7CE00T1A5G8R2P8P7 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA MARIA CARMEN CABRA CARMONA-PRIMERA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE HUMANIDADES - 12/08/2021 ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ-TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN - 12/08/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/08/2021 12:45:20	DOCUMENTO: 20211959886 Fecha: 12/08/2021 Hora: 12:45
--	--	--

